

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10485 *ADRICHE, S.L.*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 215/10-D seguida en este Juzgado a instancia de Ana Isabel Romero Nuño, Marta Caballero Clemente, Laurra González del Campo, Kilian Cruz Dunne y Margarita Ortiz Sánchez contra Adriche S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe acumulado de 84.407,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023517-1